



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de la
Contraloría General

Secretaría de la
Consejería Jurídica
del Poder Ejecutivo

INFORME DE RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico
Dirección de Sistemas de Control Interno Institucional

AUTOEVALUACIÓN SCI
2016

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



CONTENIDO

Informes de Autoevaluación.....	A
Informe Nivel Estratégico	
Informe Nivel Directivo	
Informe Nivel Operativo	
Resumen de Resultados por Nivel de Responsabilidad....	B
- Resultados Nivel Estratégico	
- Resultados Nivel Directivo	
- Resultados Nivel Operativo	
Reporte por Elemento de Control.....	C
Reporte Nivel Estratégico	
- Primera norma (Ambiente de Control)	
- Segunda norma (Evaluación de Riesgos)	
- Tercera norma (Actividades de Control)	
- Cuarta norma (Información y Comunicación)	
- Quinta norma (Actividades de Monitoreo)	
Reporte Nivel Directivo	
- Primera norma (Ambiente de Control)	
- Tercera norma (Actividades de Control)	
- Cuarta norma (Información y Comunicación)	
- Quinta norma (Supervisión y Mejora Continua)	
Reporte Nivel Operativo	
- Primera norma (Ambiente de Control)	
- Tercera norma (Actividades de Control)	
- Cuarta norma (Información y Comunicación)	



SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

NIVEL ESTRATÉGICO

La evaluación del Control Interno efectuada a la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ) se realizó a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 5 servidores públicos los días del 1 al 5 de diciembre de 2016 nivel estratégico, utilizando como referencia técnica las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal (NGCI-APE) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los servidores públicos de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ) permitió conocer la aplicación del control interno detallado en los siguientes capítulos.

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Al autoevaluar el Control Interno de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ), se consideraron las actividades desarrolladas durante el periodo que comprende del 2016 basados en las siguientes normas:

- AMBIENTE DE CONTROL
- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- ACTIVIDADES DE CONTROL
- INFORMAR Y COMUNICAR
- SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

La comprensión y revisión de los controles internos implementados para las principales actividades de la SCJ se ejecutó en una reunión dirigida a compartir los conceptos, normas y elementos del sistema de control interno, analizar el contenido del cuestionario de evaluación y el método para calificar y valorar las respuestas, así como su análisis después de ser completadas. Se explicó el método utilizado para calificar el cuestionario y los criterios básicos empleados para validar las respuestas por cada norma.

Los comentarios, opiniones y sugerencias presentadas se realizaron en forma directa por los participantes de la SCJ. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y las recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la SCJ, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

II. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

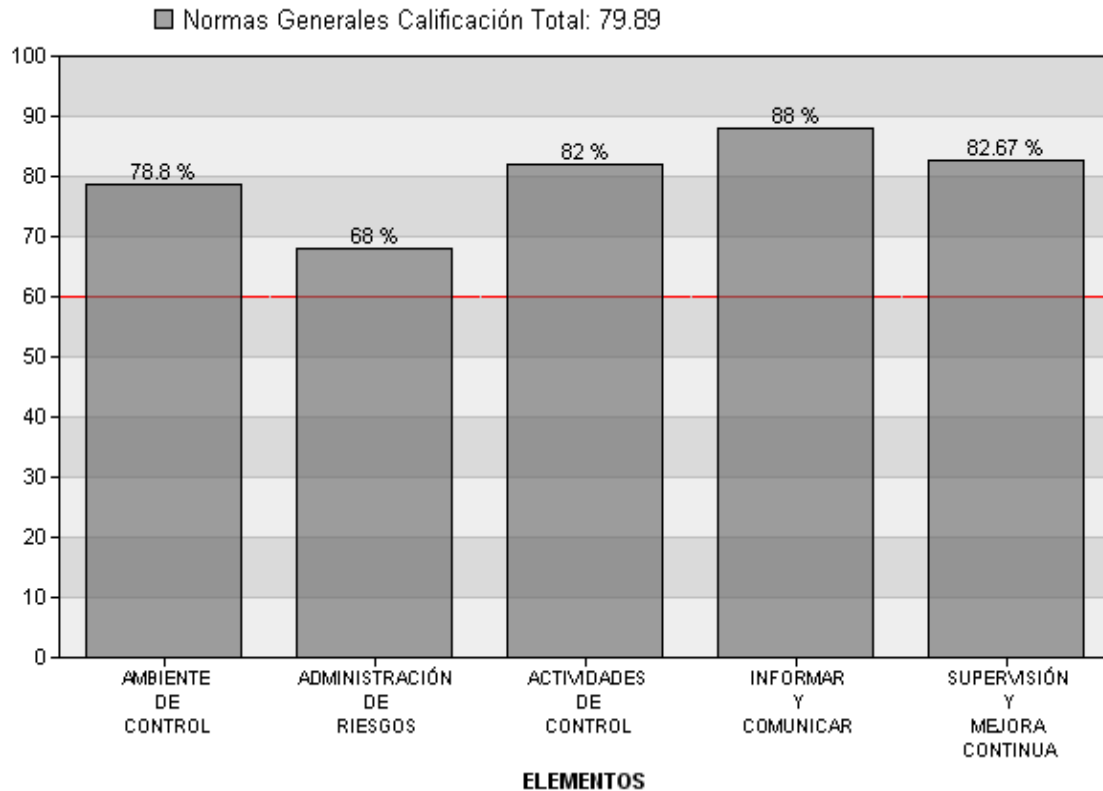
A. CALIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado a la SCJ, corresponden a 5 autoevaluaciones realizadas por servidores públicos a nivel estratégico.

Calificación por Norma General:

Norma General	Grado de Cumplimiento	Calificación
AMBIENTE DE CONTROL	78.8%	Aceptable
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	68.0%	Regular
ACTIVIDADES DE CONTROL	82.0%	Muy Buena
INFORMAR Y COMUNICAR	88.0%	Muy Buena
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	82.67%	Muy Buena
TOTAL	79.89%	Aceptable

RESULTADOS POR ELEMENTOS DE CONTROL



La calificación global de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ), se valoró con el 79.89% calificado como "Aceptable", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

En las normas generales, el de mayor grado de cumplimiento es "INFORMAR Y COMUNICAR" con 88.0% y el de menor "ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS" con 68.0%.



B. PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.A	84.0%	Muy Buena
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.B	84.0%	Muy Buena
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.C	92.0%	Excelente
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.D	88.0%	Muy Buena
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.E	56.0%	Deficiente
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.F	80.0%	Muy Buena
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.G	80.0%	Muy Buena
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.H	88.0%	Muy Buena
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.I	72.0%	Aceptable
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.J	64.0%	Regular
TOTAL	78.8%	Aceptable

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.1.A-----

- Detección de riesgos en cada una de las direcciones generales y directores de área, jefes de departamento y personal operativo, siendo los titulares de las señaladas direcciones y departamentos los encargados de su ejecución, así como en lo conducente, el personal de ésta Secretaría Ejecutiva.
- Mayor personal para las necesidades de la Secretaría.
- Se propone la mejora del Archivo General de la Consejería Jurídica. Actualmente se está desarrollando un plan de mejora integral respecto al resguardo y análisis de dicha información.
- Plan de mejora en desarrollo.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.1.B-----

- Se propone la capacitación constante del personal y la demostración de metas alcanzadas para hacer patente el alcance del objetivo.
- Crear grupos multidisciplinarios.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.1.C-----

- Dar continuidad a las acciones emprendidas.
- Se propone una revisión exhaustiva del actual Código de Conducta a fin de encuadrarlo a las necesidades actuales, pues la vertiginosidad de la información exige una conducta mucho más prudente y mesurada de los servidores públicos. El responsable de la ejecución sería la Secretaría de la Contraloría General.
- Conforme se va requiriendo, van implementándose los cambios.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.1.D-----

- Dar continuidad a las acciones realizadas.
- Se propone la difusión sistemática de dichos programas a través de la Contraloría General.



-----ELEMENTO DE CONTROL 1.1.E-----

- Al arribo a la presente administración no se contaba con la implementación de tales mecanismos, nos encontramos realizando acciones para tales efectos.
- Dar continuidad a las acciones realizadas.
- Se propone la implementación de talleres y capacitación de los servidores públicos.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.1.F-----

- Se propone que las metas y objetivos sean compartidas con todo el personal a través de algún medio de difusión electrónico para que puedan ver el avance y los logros de los cuales son partícipes.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.1.G-----

- Dar continuidad a las acciones realizadas.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.1.H-----

- Finalizar la implementación de la herramienta.
- Se requiere de presupuesto para mejorar los equipos y la comunicación de la Secretaría.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.1.I-----

- Dar continuidad a las acciones realizadas.
- La herramienta que conjugará todos esos elementos se encuentra en la etapa final de implementación.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.1.J-----

- Elaboración de manuales. Área administrativa en coordinación con cada una de las áreas.
- Se está trabajando con acciones de mejora en control interno en cada una de las direcciones generales, direcciones de área y demás personal, siendo los responsables de cada una de estas los titulares de las mismas direcciones y áreas.

a. Opiniones de los participantes:

- Al momento de que recibimos la presente administración no se contaban con mecanismos de control interno sobre administración de riesgos, por lo que iniciamos con las acciones para detectarlos en cada una de las áreas. Así mismo, hemos estado en reuniones como la que fuimos convocados mediante el oficio SCJ/3452/2016, así como capacitación de fecha 04/11/2016, para dar seguimiento al control interno institucional, detección, evaluación y sustanciación de riesgos.
- Existe una discrepancia entre lo asentado en las respuestas y el resultado obtenido. Los factores valorados por el suscrito están por arriba de la media y en algunos casos resultan sobresalientes, razón por la cual NO están por debajo del mínimo aceptable, por lo que niego que mis respuestas hayan sido orientadas en ese sentido. Se pone a disposición del interesado la información documental correspondiente.



b. Recomendaciones:

Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad. Sugerimos realizar talleres de capacitación referentes al contenido y alcance de las Normas Generales de Control Interno; así mismo, que el Titular de la Dependencia comunique de manera formal a todo el personal, la necesidad de que estas se apliquen y apoye su implementación y mejora ordenando verificaciones periódicas.

C. SEGUNDA NORMA GENERAL: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.2.A	68.0%	Regular
TOTAL	68.0%	Regular

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.2.A-----

- Dar continuidad a las acciones realizadas.
- Formalizar, así como estar en constante actualización, de la normatividad de control interno.
- Se está trabajando con acciones de mejora en control interno en cada una de las direcciones generales, direcciones de área y demás personal, siendo los responsables de cada una de estas los titulares de las mismas direcciones y áreas. Así mismo, como unidad que pertenece a la SCJ nos encontramos trabajando conjuntamente y en espera de instrucciones al respecto.

a. Opiniones de los participantes:

- Debido a la constante evolución de la administración pública es necesario hacer una revisión periódica de los manuales de operación y en su caso implementar herramientas que se basen en las tecnologías de la información. Actualmente se está implementando una herramienta.
- Se está trabajando con acciones de mejora en control interno en cada una de las direcciones generales, direcciones de área y demás personal, respecto a la administración de riesgos, siendo los responsables de cada una de estas los titulares de las mismas direcciones y áreas, ya que al arribo de nuestra administración no se contaba con mecanismo de administración de riesgos.
- El factor de riesgo dentro del área se evalúa y soluciona conforme se desarrolla el trabajo. Por lo que al momento de realizarse se elimina el riesgo.



b. Recomendaciones:

Sugerimos que el Titular de la Entidad asigne las funciones de identificación, análisis y evaluación de riesgos, así como su inclusión en los manuales de procedimientos, a las áreas específicas que sean competentes.

Así mismo, proponemos llevar a cabo reuniones de trabajo entre el personal directivo y operativo, para identificar problemas, puntos de riesgo y oportunidades de mejora en los principales procesos que se realizan en la Dependencia, definiendo formalmente en estas reuniones planes de acción para su atención oportuna.

D. TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.A	72.0%	Aceptable
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.B	80.0%	Muy Buena
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.C	92.0%	Excelente
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.D	84.0%	Muy Buena
TOTAL	82.0%	Muy Buena

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.3.A-----

- Dar continuidad a la gestión.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.3.B-----

- Dar continuidad a las gestiones.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.3.C-----

- Dar continuidad a las acciones.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.3.D-----

- Dar continuidad a las acciones

a. Opiniones de los participantes:

- Algunas de las preguntas no son aplicables al caso en particular, razón por la cual se puntuó con cero y se aclaró que no aplica.



E. CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.4.A	88.0%	Muy Buena
TOTAL	88.0%	Muy Buena

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.4.A-----

- Dar continuidad a las acciones

F. QUINTA NORMA GENERAL: SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.A	88.0%	Muy Buena
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.B	84.0%	Muy Buena
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.C	76.0%	Aceptable
TOTAL	82.67%	Muy Buena

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.5.A-----

- Al ser un área de mejora continua se sugiere la capacitación e implementación de procesos que reduzcan el error.
- Dar continuidad a las acciones.
- Reportes de actividades, avances y logros obtenidos. Titular y responsables de área.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.5.B-----

- Llevar los análisis que hoy se llevan a cabo a una herramienta de tecnologías de la información. Actualmente se está desarrollando.
- Nos encontramos realizando acciones para que cada uno de los servidores públicos responsables de cada nivel de control interno lo verifiquen y evalúen.

-----ELEMENTO DE CONTROL 1.5.C-----

- Actualmente se está implementando un sistema de control interno.
- Revisión continúa del trabajo realizado por quien lo elabora y el responsable del área.

a. Opiniones de los participantes:

- Los resultados no son acordes a lo asentado en las respuestas. Se solicita revisar directamente la respuesta y los textos aclaratorios.



b. Recomendaciones:

Dar a conocer al personal responsable de las operaciones revisadas, los resultados de las evaluaciones internas y externas, con la finalidad de que además de que sean atendidas las observaciones, se realicen las adecuaciones necesarias a los controles internos establecidos, para evitar su recurrencia.



SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

NIVEL DIRECTIVO

La evaluación del Control Interno efectuada a la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ) se realizó a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 13 servidores públicos los días del 1 al 5 de diciembre de 2016 a nivel directivo, utilizando como referencia técnica las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal (NGCI-APE) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los servidores públicos de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ) permitió conocer la aplicación del control interno detallado en los siguientes capítulos.

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Al autoevaluar el Control Interno de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ), se consideraron las actividades desarrolladas durante el periodo que comprende del 2016 basados en las siguientes normas:

- AMBIENTE DE CONTROL
- ACTIVIDADES DE CONTROL
- INFORMAR Y COMUNICAR
- SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

La comprensión y revisión de los controles internos implementados para las principales actividades de la SCJ se ejecutó en una reunión dirigida a compartir los conceptos, normas y elementos del sistema de control interno, analizar el contenido del cuestionario de evaluación y el método para calificar y valorar las respuestas, así como su análisis después de ser completadas. Se explicó el método utilizado para calificar el cuestionario y los criterios básicos empleados para validar las respuestas por cada norma.

Los comentarios, opiniones y sugerencias presentadas se realizaron en forma directa por los participantes de la SCJ. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y las recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la SCJ, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

II. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

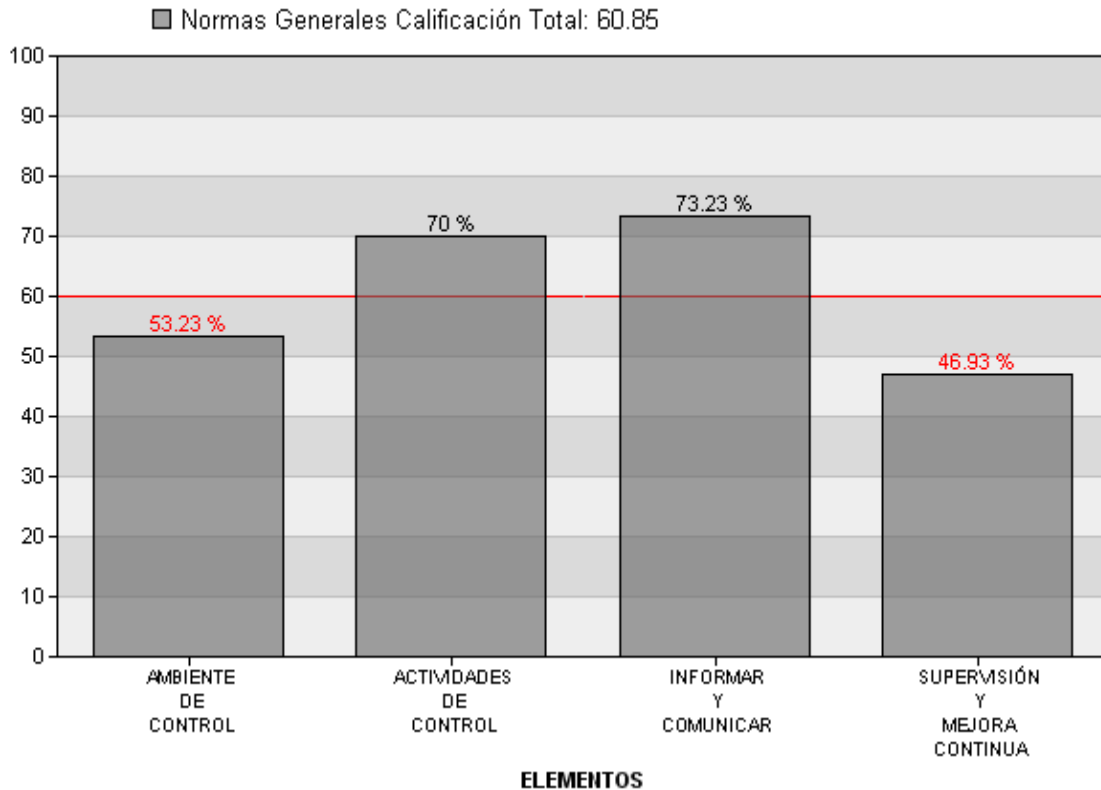
A. CALIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado a la SCJ, corresponden a 13 autoevaluaciones realizadas por servidores públicos a nivel directivo.

Calificación por Norma General:

Norma General	Grado de Cumplimiento	Calificación
AMBIENTE DE CONTROL	53.23%	Deficiente
ACTIVIDADES DE CONTROL	70.0%	Aceptable
INFORMAR Y COMUNICAR	73.23%	Aceptable
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	46.93%	Deficiente
TOTAL	60.85%	Regular

RESULTADOS POR ELEMENTOS DE CONTROL



La calificación global de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ), se valoró con el 60.85% calificado como "Regular", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

En las normas generales, el de mayor grado de cumplimiento es "INFORMAR Y COMUNICAR" con 73.23% y el de menor "SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA" con 46.93%.



B. PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.A	73.85%	Aceptable
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.B	56.92%	Deficiente
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.C	30.77%	Deficiente
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.D	58.46%	Deficiente
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.E	46.15%	Deficiente
TOTAL	53.23%	Deficiente

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.1.A-----

- Actualizar el Manual de Organización por la unidad administrativa de la Dependencia.
- La unidad responsable, el área administrativa por conducto de una persona que sólo se encargue de ello. Acciones de mejora, evaluación trimestral.
- Tan pronto sea aprobado el Reglamento Interior de la dependencia se proceda a la elaboración de los manuales de organización y procedimientos
- Las propuestas de mejoras son preponderantemente económicas, ya que se requiere contar con una flotilla vehicular para las gestiones propias de la unidad administrativa, reforzar la plantilla de Defensores Públicos tanto en el área Penal como en la Civil, así como contar con un presupuesto suficiente para garantizar condiciones adecuadas en las diferentes oficinas que se encuentran en todo el Estado.

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.1.B-----

- Actualizar el documento idóneo para los fines indicados en el elemento de control.
- Que el área correspondiente los autorice.
- Que de existir sean presentadas a los empleados.
- Una vez que se cuente con el Reglamento Interior se podrán definir los elementos y procesos correspondientes
- Mayor presupuesto para eficientar las tareas propias de la unidad administrativas.

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.1.C-----

- Elaborar los documentos idóneos para medir el clima organizacional e identificar las áreas de oportunidad.
- Las que indique la Superioridad Jerárquica en la Secretaría de Consejería Jurídica.
- Que se realice la evaluación de manera periódica.
- Que se considere la opinión de los empleados por parte de los superiores jerárquicos.
- Se necesitan más reactivos de clima organizacional en el formato.
- Hay que implementarlas con el fin de identificar áreas de oportunidad.



- Implementar la aplicación de las encuestas en cuestión a fin de identificar áreas de oportunidades así como debilidades con el fin de mejorar.

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.1.D-----

- Adecuar el Manual de Organización existente a la estructura de la Secretaría. Tal adecuación debe ser coordinada por a la unidad administrativa de la Dependencia.
- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las condiciones no están formalizadas.
- Estos manuales cumplen con el objetivo de mantener el buen servicio a los usuarios.
- Revisión permanente de los mismos.
- Se deben actualizar los manuales de organización.
- Una vez que se cuente con el Reglamento Interior se deberá proceder a la elaboración de los manuales respectivos.

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.1.E-----

- Agilizar la validación.
- Contar con apoyo presupuestal para su plena difusión para las diferentes oficinas en todo el Estado.
- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las condiciones no están formalizadas.
- Finalizar la elaboración de los manuales, con la coordinación de la unidad administrativa de la Secretaría.
- Una vez que sea aprobado el Reglamento Interior se contará con ello.

a. Opiniones de los participantes:

- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las condiciones no están formalizadas.
- La razón de la valoración es porque los manuales y documentos señalados en este cuestionario están en proceso de actualización, por lo que si no están concluidos no pueden ser autorizados por la instancia competente.
- La toma de decisiones y autorizaciones corresponde al nivel directivo.
- Las autorizaciones de los documentos que rigen el actuar de esta Secretaría corresponden a los Subsecretarios y Titular.
- Los niveles directivos no tomamos decisiones de mando. Son los Subsecretarios de la Dependencia.
- Se resalta que la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo es una dependencia de reciente creación y actualmente se encuentra en proceso de aprobación



de su Reglamento Interior, por lo cual, una vez que se encuentre vigente, se estará en aptitud de implementar los elementos sobre los que trata la presente encuesta.

- Ya hay elementos establecidos y conforme se requiriendo se aplican los cambios o adecuaciones necesarias para dar cumplimiento cabal y oportuno a las necesidades internas y externas.

b. Recomendaciones:

Actualizar los Manuales de Organización de manera que estén acordes a la Estructura Organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.

Establecer que una vez que el Área responsable de Recursos Humanos haya seleccionado a las personas aptas para cubrir algún puesto, proporcione los curriculums de los aspirantes al Jefe del Área solicitante para que sea considerada su opinión de cuál es el mejor acreditado para el puesto de acuerdo a las funciones que va a desempeñar.

Establecer mecanismos de estímulos y reconocimiento permanente del personal considerando el desempeño individual para su otorgamiento con el objeto de incentivarlo, motivarlo y contribuir a su desarrollo personal y profesional.

Se recomienda establecer un programa para la evaluación del desempeño del personal en el cual se considere entre otros puntos: Iniciativa, responsabilidad, capacidad organizativa, eficiencia, disposición, puntualidad, conocimiento del trabajo, disciplina y demás aspectos específicos de cada puesto que se consideren necesarios.

Aplicar periódicamente encuestas de clima organizacional, así mismo que el personal directivo tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Entidad, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos de la Entidad.

Sugerimos que los manuales de procedimientos y de organización, políticas, reglamentos o cualquier normatividad existente, se actualicen y se difundan ampliamente;

C. TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.A	61.54%	Regular
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.B	76.92%	Aceptable
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.C	69.23%	Regular
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.D	72.31%	Aceptable
TOTAL	70.0%	Aceptable

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.3.A-----

- Actualmente se mejoró sustancialmente los mecanismos de control a los accesos de información.



- El elemento de control no es claro, por lo que no se puede contestar adecuadamente.
- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las actividades relevantes y operaciones se realizan pero no están formalizadas, por lo que se considera relevante la aprobación del reglamento para que éstas se formalicen.
- Registro o portar gafete para tener un acceso más controlado.

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.3.B-----

- La propuesta la debe hacer el área administrativa de la Secretaría.
- Si están definidas las actividades y se cumplen con las metas, pero no están formalizadas por la falta del reglamento.
- Maximizar el trabajo, adaptándose al presupuesto y reducir en la medida de lo posible el gasto no necesario. todo el personal

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.3.C-----

- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las condiciones se realizan pero no están formalizadas.
- Que se realice un seguimiento de cumplimiento de los objetivos y metas.
- Se considera que la propuesta debe hacerla el área competente para ello.
- Conforme se va identificando la necesidad.

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.3.D-----

- Se considera que la propuesta debe hacerla el área competente para ello.
- Homologación de trabajos en donde aplique el caso. personal en general supervisado por el responsable de área.
- Implementación de algún sistema de gestión de trámites que facilite el seguimiento y calendarización de actividades
- Implementar controles para que se brinden servicios con estándares de calidad.

a. Opiniones de los participantes:

- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las condiciones se realizan de manera efectiva, pero no están formalizadas es por ello que no se le puede dar una evaluación diferente
- Existen áreas de oportunidad en las que actualmente se está trabajando.
- Las preguntas de esta norma se han contestado con grado uno porque inevitablemente se tiene que contestar, pero la realidad es que la materia de las mismas no corresponden



a esta unidad evaluada. En virtud de ello, se desconoce si existe evidencia documental y cuál sería la medida para mejorar.

- Se insiste en que esta dependencia es de reciente creación y actualmente se encuentra en una etapa de consolidación como tal y en proceso de implementación de los diversos mecanismos de control

b. Recomendaciones:

Es necesario que las actividades y/o transacciones más relevantes sean realizadas por el personal al que le fueron asignadas esas responsabilidades dentro de su competencia y que estas les sean debidamente comunicadas a las personas o áreas autorizadas con lo cual se asegura que solo se llevan adelante tareas y transacciones validadas por la alta dirección; así mismo, se deben cancelar oportunamente todos los accesos a espacios físicos y a sistemas, al personal con funciones de autorización que haya causado baja.

Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos.

En relación a los indicadores de gestión, es necesario comunicarlos oportunamente a las áreas responsables de su cumplimiento y monitorearlos en forma permanente; así mismo retroalimentar con los resultados al personal que muestre interés en conocer el desempeño de la Dependencia durante el ejercicio y en forma comparativa con otros ejercicios.

Se deben revisar y en su caso actualizar, el marco jurídico administrativo, atribuciones, organización, objetivos, funciones y establecer los mecanismos necesarios para verificar que las áreas actúen conforme a los manuales.

D. CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.A	75.38%	Aceptable
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.B	86.15%	Muy Buena
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.C	81.54%	Muy Buena
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.D	67.69%	Regular
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.E	55.38%	Deficiente
TOTAL	73.23%	Aceptable

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.4.A-----

- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las condiciones se realizan pero no están formalizadas.
- Se considera que las propuestas deben formularse por el área administrativa y el órgano interno de control.
- Implementación de proyecto para todas las áreas.

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.4.B-----



- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las condiciones se realizan pero no están formalizadas.
- Se considera que las propuestas de mejora las puede realizar el área administrativa de la Dependencia.

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.4.C-----

- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las condiciones se realizan pero no están formalizadas.
- Se considera que las mejoras deben proponerlas las áreas competentes para ello.

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.4.D-----

- Que se realicen evaluaciones y seguimiento de acuerdos y que se plasmen en documento.
- Aprobar la normatividad correspondiente.

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.4.E-----

- Implementar buzón físico. Dirección administrativa.
- Implementación de un sistema que permita la gestión de los asuntos que en esta dependencia se reciben.
- Que se trabaje en la página web de la CINSJP y que se suba a la red.
- Se trabajara en la implementación del sistema de quejas y sugerencias físico, directora administrativa.
- Se trabajará en la implementación del sistema de quejas y sugerencias físico. Directora administrativa.

a. Opiniones de los participantes:

- El motivo queda explicado en cada uno de los rubros.
- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que aun cuando las condiciones se realizan, estas no están formalizadas, por lo que no se puede dar una mayor evaluación.
- La página web no se encuentra habilitada, en a que se contemplan las ligas necesarias para la atención oportuna de quejas, denuncias y sugerencias. Se tiene el espacio para la habilitación del buzón físico que se tendrá a la brevedad.

b. Recomendaciones:

Dar a conocer a todo el personal la situación de la gestión en que se encuentran, con la finalidad de mantenerlo informado de los objetivos logrados mediante el esfuerzo que realizan todos en conjunto y motivarlo a una actitud de colaboración.



Establecer mecanismos apropiados para el registro y seguimiento de los acuerdos y compromisos generados, en las reuniones del cuerpo Directivo, Comités y otros grupos de trabajo de la Institución.

Fomentar la denuncia interna para mejorar la Institución, a través de la creación de buzones u otro mecanismo para captar sugerencias, quejas y denuncias.

E. QUINTA NORMA GENERAL: SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 2.5.A	49.23%	Deficiente
ELEMENTO DE CONTROL 2.5.B	44.62%	Deficiente
TOTAL	46.93%	Deficiente

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.5.A-----

- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las condiciones se realizan pero no están formalizadas.
- Que se trabaje en un documento para poder llevar a cabo dicha supervisión.
- Se considera que las acciones de mejora deben ser propuestas por las áreas competentes de la Secretaría.
- Supervisión por el responsable de área

-----ELEMENTO DE CONTROL 2.5.B-----

- Comité de riesgos en creación a nivel institucional. Control interno de la Secretaria De La Consejería Jurídica.
- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las condiciones se realizan pero no están formalizadas.
- Las acciones de mejora las debe determinar el órgano interno de control de la Secretaría.
- Trabajar en fortalecer el control interno para identificar los problemas.

a. Opiniones de los participantes:

- El motivo de la valoración está explicado en cada uno de los rubros.
- Es una dependencia nueva que no cuenta con reglamento interno, por lo que las condiciones se realizan pero no están formalizadas.
- Se iniciaron la acciones para lograr, la detección de riesgo ya que no se contó con la entrega recepción de los mecanismos de control interno sobre administración de riesgos al momento del cambio de administración, debido al cambio de adscripción del poder



ejecutivo a la secretaría de la consejería jurídica y los ajustes que han sido necesarios se inició con los trabajos de capacitación en el tercer trimestre del presente año.

b. Recomendaciones:

Reforzar las funciones específicas de revisión sobre la marcha, para lo cual es de suma importancia el monitoreo permanente del personal a efectos de constatar que las actividades se están realizando debidamente y, en su caso, detectar y corregir oportunamente errores u omisiones.

Dar a conocer al personal responsable de las operaciones revisadas, los resultados de las evaluaciones internas y externas, con la finalidad de que además de que sean atendidas las observaciones, se realicen las adecuaciones necesarias a los controles internos establecidos, para evitar su recurrencia.



SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

NIVEL OPERATIVO

La evaluación del Control Interno efectuada a la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ) se realizó a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 27 servidores públicos los días del 1 al 5 de diciembre de 2016 a nivel operativo, utilizando como referencia técnica las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal (NGCI-APE) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los Servidores Públicos de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ) permitió conocer la aplicación del control interno detallado en los siguientes capítulos.

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Al autoevaluar el Control Interno de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ), se consideraron las actividades desarrolladas durante el periodo que comprende del 2016 basados en las siguientes normas:

- AMBIENTE DE CONTROL
- ACTIVIDADES DE CONTROL
- INFORMAR Y COMUNICAR

La comprensión y revisión de los controles internos implementados para las principales actividades de la SCJ se ejecutó en una reunión dirigida a compartir los conceptos, normas y elementos del sistema de control interno, analizar el contenido del cuestionario de evaluación y el método para calificar y valorar las respuestas, así como su análisis después de ser completadas. Se explicó el método utilizado para calificar el cuestionario y los criterios básicos empleados para validar las respuestas por cada norma.

Los comentarios, opiniones y sugerencias presentadas se realizaron en forma directa por los participantes de la SCJ. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y las recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la SCJ, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.



II. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

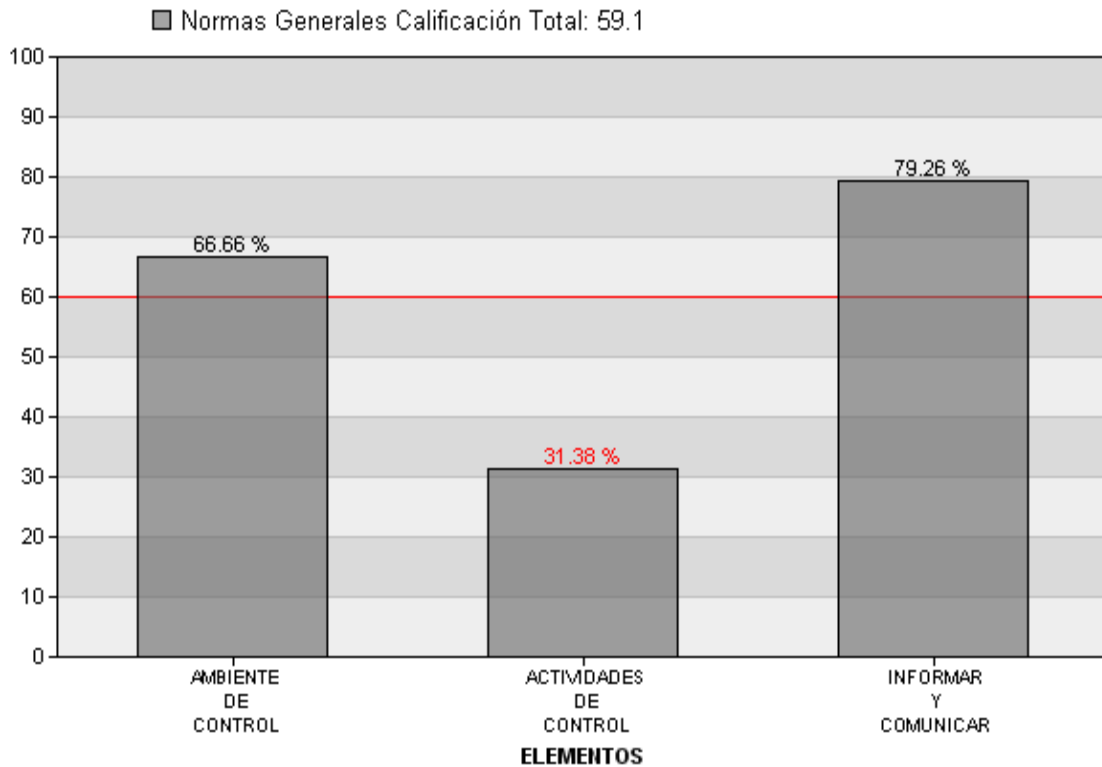
A. CALIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado a la SCJ, corresponden a 27 autoevaluaciones realizadas por servidores públicos a nivel operativo.

Calificación por Norma General:

Norma General	Grado de Cumplimiento	Calificación
AMBIENTE DE CONTROL	66.66%	Regular
ACTIVIDADES DE CONTROL	31.38%	Deficiente
INFORMAR Y COMUNICAR	79.26%	Aceptable
TOTAL	59.1%	Deficiente

RESULTADOS POR ELEMENTOS DE CONTROL



La calificación global de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (SCJ), se valoró con el 59.1% calificado como "Deficiente", por debajo del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

En las normas generales, el de mayor grado de cumplimiento es "INFORMAR Y COMUNICAR" con 79.26% y el de menor "ACTIVIDADES DE CONTROL" con 31.38%.



B. PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 3.1.A	64.44%	Regular
ELEMENTO DE CONTROL 3.1.B	68.89%	Regular
TOTAL	66.66%	Regular

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 3.1.A-----

- Apoyo en material humano, en instrumentos de trabajo, como son oficinas, escritorios computadoras, transporte etc. Gobierno del estado.
- Considero que la forma en se lleva la relación y/o control de los informes es la correcta, pues en este se refleja la atención al ciudadano en el procedimiento legal de la representación jurídica que se le proporciona por parte de la institución y/o con la atención de asesorías.
- Contar con mayor apoyo presupuestal para cumplir de manera más eficiente con estas tareas.
- Cursos de capacitación.
- Definir las estructuras administrativas y fortalecer la división del trabajo.
- El responsable de ejecutarlas es el Director de Control Interno. Mismo que se ha entrevistado con cada integrante para replantear las condiciones y funciones y adaptarlas a una realidad actual y desarrollar las actividades de una forma más fluida.
- Implementación de un Sistema en red (internet) en la cual se pueda descargar diariamente las labores realizadas por cada uno de los Defensores.
- Sabemos que defensoría publica es una institución noble de buena fe, que se implementó para ayudar aquellas personas que no pueden pagar por los servicios jurídicos, y los que estamos elaborando en ella somos realmente personal que tenemos muy bien puesta nuestra camiseta de la misma ya que nos gusta y disfrutamos nuestro trabajo, aunque sabemos que carecemos de muchos elementos para ayudar, como por ejemplo nos gustaría contar con un vehículo en el cual pudiéramos avisar a los familiares cuando ellos están reclusos aquí en el cerero, hacer diligencias y trasladarnos a diferentes instituciones para pedir el apoyo para cada uno de ellos. Así como carecemos de recursos materiales, ejem. Hojas, toner, instalaciones dignas etc.
- Se tienen que adecuar al nuevo sistema de justicia penal en cuanto a la operatividad de los Defensores.
- Una vez que el nuestro Reglamento Interior, el cual se encuentra en etapa de elaboración y análisis, sea aprobado y publicado, se continuará con la siguiente etapa, es decir, a la elaboración de nuestros propios manuales de procedimientos y organización, por los cuales se contará con una herramienta precisa sobre las funciones y los procedimientos correspondientes a todos y cada uno de quienes conformamos esta Dependencia. Dando de esta forma paso a una aún mejor organización y estructuración limitada y definida de las responsabilidades y ejecución de todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para el desarrollo y seguimiento de las obligaciones y responsabilidades de esta Secretaría.



- Contar con equipo de cómputo en red para tener al día la información.
- Hacer del conocimiento de los trabajadores para tener mayor información al respecto.
- Necesitamos vehículos para la transportación de defensores, responsable de ejecutarlas la consejería jurídica, que es la que destina recursos a esta unidad.
- Que exista una plataforma en donde accedemos todos los operadores para actualizar la información.
- Sea actualizado para que esté acorde a los nuevos requerimientos de la institución.
- Seguir con más precisión los manuales de organización.
- Un pequeño cursito dinámico.
- Un sistema para controlar la estadística que general el actuar de los defensores públicos.

-----ELEMENTO DE CONTROL 3.1.B-----

- Actualización del manual de procedimiento y se le dé a conocer al personal.
- Cursos de capacitación.
- El responsable de ejecutarlas es el Director de Control Interno. Mismo que se ha entrevistado con cada integrante para replantear las condiciones y funciones y adaptarlas a una realidad actual y desarrollar las actividades de una forma más fluida.
- Que se actualice nuestros reglamentos, apegados a las reformas constitucionales y penales al nuevo sistema de justicia.
- Que sea actualizada nuestra ley para el nuevo sistema de justicia penal.
- Reestructurar los manuales en cuanto a la organización nivel y operatividad de los defensores en el nuevo sistema de justicia penal.
- Sabemos que la defensoría pública es una institución que se instituyó para ayudar al que menos tiene en cuanto asuntos jurídicos penales, y siempre lo hemos comentado que nos gustaría contar con vehículo en donde pudiéramos llevar a cabo diligencias para ayudar aquellas personas que nosotros defendemos y avisarle a sus familiares, así como herramientas de trabajo indispensables para ello, también se batalla para obtener recursos materiales, hojas, tornes, etc. Lo más indispensable, así como instalaciones dignas para nosotros los trabajadores.,etc.
- Se trabaja en los propios manuales de procedimientos y organización, por ser una Secretaría de reciente creación.
- Elaborar un reglamento interno de trabajos, para la mejor organización de los compañeros, capacitación constante de atención al usuario, responsable de ejecutarlas los directivos de esta unidad administrativa.



- Mayor conocimiento sobre el manual de procedimientos.
- Que exista una plataforma donde todos podamos acceder para actualizar la información.
- Tener coordinadores de área permanentemente.

a. Opiniones de los participantes:

- Es efectivo el elemento de control los responsables están meramente capacitados.
- La consolidación de la dependencia por ser de nueva creación se encuentra en proceso de consolidación de documentar lo que se hace, como lo establecen los principios de calidad.
- Nos encontramos continuamente trabajando con las debidas actualizaciones en todo lo que implica el ambiente de control para lograr el perfeccionamiento de la disciplina y estructura que impactan a la calidad de todo el control interno.

b. Recomendaciones:

Es necesario que las funciones se realicen conforme a las responsabilidades asignadas en el Manual y que los Titulares de las Unidades Administrativas actúen siempre dentro de los límites de su responsabilidad, evitando con ello posibles conflictos entre áreas a la vez que se fomenta el orden y la división de trabajo.

Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.

C. TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.A	74.07%	Aceptable
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.B	75.56%	Aceptable
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.C	65.19%	Regular
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.D	60.0%	Regular
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.E	70.37%	Aceptable
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.F	0.0%	Deficiente
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.G	0.0%	Deficiente
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.H	0.0%	Deficiente
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.I	0.0%	Deficiente
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.J	0.0%	Deficiente
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.K	0.0%	Deficiente
TOTAL	31.38%	Deficiente

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 3.3.A-----

- Actualizar inventario de la dependencia.
- Considero que el control que actualmente se lleva a cabo es el correcto.



- Cada mecanismo se encuentra en constante proceso de modernización y mejora a fin de contar con las herramientas suficientes y necesarias para el desarrollo de las actividades de cada una de las áreas que la componen.
- Reestructurar los informes en bases más precisas a las actividades en materia penal con un programa más efectivo en ese campo.
- Se ha propuesto que nos hace falta más personal o sea defensores públicos en este caso ya que si bien es cierto en mi caso estamos llevando el control y la responsabilidad de dos juzgados penales de primera instancia, y si bien es cierto ahora con el nuevo sistema de juicios orales ha disminuido un poco el trabajo, pero no obstante llevamos casi entre los dos juzgados cerca de los 200 asuntos penales y eso implica una doble responsabilidad, ya que siempre había existido un defensor por cada juzgado, es por ello mi inquietud, de que si hace falta personal operativo en la planta de defensores público de nuestra noble institución defensora pública. Y claro como lo reitero me encantaría que se le apoyara más a nuestra institución con instalaciones dignas, y más materiales. Y en cuanto no sabría que contestar quien sería el responsable de ejecutarlas.
- Capacitación constante de en control de archivo, responsable de ejecutarlas recursos humanos.
- Establecer protocolos y proporcionar formatos o establecer sistema interno en red, para estar mayormente coordinados.

-----ELEMENTO DE CONTROL 3.3.B-----

- Actualizar el registro.
- Considero que el manejo actual de la base de datos es la adecuada.
- Conseguir un programa de soporte de bases de informes más acorde a las operaciones que se realizan.
- Que sean resguardadas en un servidor ya que como son archivos electrónicos es importante su resguardo adecuado.
- Son propuestas siempre encaminadas al beneficio de los usuarios y que se le proporcione mayor atención a la defensoría en cuanto a recursos materiales, así como instalaciones dignas para desarrollar mejor nuestro trabajo, así como medios para trasladarnos a la visita de los familiares de nuestros usuarios.
- Se cuenta con una mejora continua por medio de actividades de actualización de sistemas para mejor desarrollo de las actividades, en términos de tecnología y personal humano.
- Idear una estrategia más eficiente para la mayor atención al público de escasos recursos, en el área civil y familiar.
- Necesitamos apoyo con equipo de punta, scanner, copiadora e impresoras, responsable de ejecutarlas, la consejería jurídica, ya que es la secretaria de destina recursos.



-----ELEMENTO DE CONTROL 3.3.C-----

- Contar todas las áreas de defensoría con recursos independientes.
- En esta área de materiales y tecnología no existe el personal suficiente, motivo por el cual hay deshago en la actualización de dichos registros y es necesario mayor personal.
- Omiso hacer alguna manifestación pues desconozco el manejo administrativo.
- Pienso que eso corresponde más al área administrativa y está funcionando muy bien, pero puede mejorar.
- Siempre se ha solicitado recursos humanos así como materiales para lograr mejor nuestro trabajo. Así como mejores instalaciones etc. En cuanto al responsable de ejecutarlas no sabría dar esa información.
- Se cuenta con actualización constante de tecnología por medio de recursos tecnológicos y personal capacitado y en constante capacitación para desarrollar de forma eficaz y oportuna sus funciones.
- Definir las actividades del personal y asignar equipo de acuerdo a sus funciones.
- Necesitamos más apoyo financiero, para implementar acciones tendientes a una mejora en el servicio, como organizar jornadas en la comunidades indígenas, responsable de ejecutarlas la consejería jurídica, ya que ellos nos destinan los recursos.

-----ELEMENTO DE CONTROL 3.3.D-----

- Espacio actual es limitado, pero se está trabajando para mejorar y evitar cualquier riesgo.
- Igual mejorar una base de datos establecida bajo un programa computacional.
- Omiso hacer alguna manifestación pues desconozco el manejo administrativo.
- Se requieren espacios físicos adecuados para almacenar los archivos derivados de los procesos contenciosos.
- Sería conveniente reforzar la seguridad de la documentación original recibida en esta unidad administrativa con mobiliario que cuente con cerraduras de mayor seguridad.
- Siempre las propuestas son encaminadas a mejorar tanto la planta de defensores falta de recurso humano, material etc., y en cuanto al responsable de ejecutarla desconozco.
- Se da seguimiento y actualización en lo concerniente para estar en condiciones de garantizar el adecuado desarrollo de cada actividad.
- Vigilancia sobre de las instalaciones, un sistema de alarma.
- Espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, títulos de valor, inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al riesgo.
- Mejores inmueble con mayor seguridad y privacidad.



- Necesitamos más medidas de seguridad, como lo pueden ser alarmas, cámaras de vigilancia, responsable de ejecutarlas la consejería jurídica ya que ella es la encargada de destinar los recursos.

-----ELEMENTO DE CONTROL 3.3.E-----

- Cursos de capacitación.
- Debe seguir mejorando y se está trabajando en ello.
- Personal y material de trabajo.
- Se requiere consolidar un sistema de control de entradas y salidas de la respuesta a los asuntos diversos que se atienden.
- Siempre son encaminadas a falta de recurso humano, y material para poder sacar adelante nuestro trabajo., y en cuanto responsable no sabría decir quien desconozco.
- Se brinda constante capacitación sobre los procesos y sus herramientas para que cada área pueda desarrollar sus responsabilidades de forma actual y eficaz.
- Seguir verificando este aspecto tan importante pero igual bajo un seguimiento más documentado.
- Establecerlas y documentar dichas acciones para poder mejorarlas.
- Se pudieran implementar un ISO, persona responsable de ejecutarla la consejería jurídica.

a. Opiniones de los participantes:

- En el área que nos desenvolvemos, es una labor meramente de campo y fuera de nuestra Institución, es por eso que no llevamos control de lo administrativo, además de que nuestra institución no es una dependencia recaudadora.
- Estoy adscrita a un área en donde hacemos investigaciones de campo.
- La dependencia es de nueva creación y se está en un proceso de consolidación de su ámbito de actuación. Existen cargas de trabajo que son mayores que el personal disponible para su atención inmediata.
- Me parece necesaria para el buen mejoramiento del servicio que se presta.
- Si, en el área en la que me encuentro no se manejan recursos materiales ni económicos, nuestras funciones son otras como ya lo he mencionado, brindar asesoría jurídica gratuita y representación a quienes no cuenten con un abogado particular es decir los medios económicos para pagarse uno, esto es, no manejamos dinero.

b. Recomendaciones:



Diseñar e implementar mecanismos de control para las distintas actividades, recomendando entre otros, registros, autorizaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.

Registrar y soportar las operaciones relevantes con documentación clasificada, organizada y debidamente resguardada para su consulta.

Soportar las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con la documentación pertinente y suficiente; y en el caso de omisiones errores, desviaciones o insuficiente soporte documental se aclare y corrija con oportunidad.

Crear los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores y fraudes.

Implementar controles tendientes a garantizar que los servicios sean brindados con estándares de calidad.

Elaborar un plan de contingencias que dé continuidad a la operación de sus sistemas informáticos y de la Institución, en el que se incluyan procedimientos de respaldo y recuperación de datos y otra información almacenada en servidores y otros centros de información de la Institución.

Desarrollar e implementar un programa de mantenimiento preventivo de los equipos informáticos y programas (Software) en ellos instalados, incluyendo sistemas operativos, antivirus y demás paquetes informáticos.

D. CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 3.4.A	79.26%	Aceptable
TOTAL	79.26%	Aceptable

Propuestas:

-----ELEMENTO DE CONTROL 3.4.A-----

- Deberíamos de contar con un sistema en red.
- Me gustaría que hubiese una plataforma en donde los operadores del sistema pudiésemos actualizar la información que se genere diario.
- Mayor personal para que se mantenga actualizado, ya que no es suficiente para atender las múltiples necesidades de la institución.
- Que se tenga un sistema computarizado y en red para ingresar la información al momento que se genera y desde la sede ya que el defensor público su trabajo se realiza en distintas dependencias o lugares.
- Siempre son encaminadas a mejorar nuestro servicios ya nuestra institución, y no sabría decir quién es responsable de ejecutarla desconozco
- Se otorga capacitación para el oportuno desarrollo de las actividades y garantizar su eficacia.



- Un programa computacional donde soporte diferentes evidencias para documentar y describir todas las labores en el nuevo sistema de justicia penal en que operan defensores, coordinadores y subdirectores
- Dirección administrativa de la institución con el V0.B0. del titular .
- Implementación de un programa en red (plataforma) en la cual podamos descargar nuestras actividades diarias y que nuestra base de datos se encuentre actualizada, para cuando nuestros superiores requieran información de nuestro trabajo, tengan acceso de manera inmediata.
- Se pudiera implementar un sistema de control más actualizado, el responsable la consejería jurídica ya que ella es la que nos destina y asigna recursos.

a. Opiniones de los participantes:

- Se obtendrá mejores resultados y se prestara un mejor servicio y proporciona un alto nivel de confianza.
- Se suscitó un cambio en la organización de la dependencia, lo cual desconozco, tal vez exista una mejor organización. Y esta calificación baja se deba a mi desconocimiento e ignorancia en el tema. Gracias.

b. Recomendaciones:

Establecer los mecanismos necesarios a fin de que la información que se genere sea oportuna, confiable, suficiente y pertinente.



RESUMEN DE RESULTADOS-MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
SECRETARIA DE CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Autoevaluación: del 01 al 05 de diciembre de 2016

NIVEL: ESTRATÉGICO		Calificación General: 79.89
PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.A	84.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.B	84.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.C	92.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.D	88.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.E	56.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.F	80.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.G	80.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.H	88.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.I	72.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.J	64.00%	78.80%
SEGUNDA NORMA GENERAL: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.2.A	68.00%	68.00%
TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.A	72.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.B	80.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.C	92.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.D	84.00%	82.00%
CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.4.A	88.00%	88.00%
QUINTA NORMA GENERAL: SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.A	88.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.B	84.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.C	76.00%	82.67%
Calificación General: 79.89		
NIVEL: DIRECTIVO		Calificación General: 60.85
PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL		
Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación

ELEMENTO DE CONTROL 2.1.A	73.85%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.B	56.92%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.C	30.77%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.D	58.46%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.E	46.15%	53.23%

TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL		
--	--	--

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.A	61.54%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.B	76.92%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.C	69.23%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.D	72.31%	70.00%

CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR		
---	--	--

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.A	75.38%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.B	86.15%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.C	81.54%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.D	67.69%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.E	55.38%	73.23%

QUINTA NORMA GENERAL: SUPERVISION Y MEJORA CONTINUA		
--	--	--

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 2.5.A	49.23%	
ELEMENTO DE CONTROL 2.5.B	44.62%	46.93%

Calificación General: 60.85

NIVEL: OPERATIVO		Calificación General: 59.1
-------------------------	--	-----------------------------------

PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL		
---	--	--

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 3.1.A	64.44%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.1.B	68.89%	66.66%

TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL		
--	--	--

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.A	74.07%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.B	75.56%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.C	65.19%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.D	60.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.E	70.37%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.F	0.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.G	0.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.H	0.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.I	0.00%	

ELEMENTO DE CONTROL 3.3.J	0.00%	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.K	0.00%	31.38%

CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR		
---	--	--

Elementos de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
----------------------	-----------------------	--------------

ELEMENTO DE CONTROL 3.4.A	79.26%	79.26%
---------------------------	--------	--------

Calificación General: 59.1



REPORTE POR ELEMENTO DE CONTROL

SECRETARIA DE CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Autoevaluación: del 01 al 05 de diciembre de 2016

ESTRATEGIC

Nivel. Norma y Elemento de Control	Descripción	Frecuencia de Respuestas	Porcentaje de Respuestas
PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL			
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.A	La misión, visión, objetivos y metas institucionales, están alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	4	80%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	1	20%
Porcentaje de Cumplimiento		84.00%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.B	El personal de la Institución conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas Institucionales		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	4	80%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	1	20%
Porcentaje de Cumplimiento		84%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.C	Existe, se actualiza y difunde un Código de Ética y/o Código de Conducta de la APE		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	2	40%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	3	60%
Porcentaje de Cumplimiento		92%	
Mediana		5	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.D	Se diseñan, establecen y operan los controles con apego al Código de Ética y/o al Código de Conducta;		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%

	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	3	60%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	2	40%
Porcentaje de Cumplimiento		88%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.E	Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el grado de compromiso institucional en esta materia;		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	1	20%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	20%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	2	40%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	1	20%
Porcentaje de Cumplimiento		56%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.F	Se efectúa la planeación estratégica institucional como un proceso sistemático con mecanismos de control y seguimiento, que proporcionen periódicamente información relevante y confiable para la toma oportuna de decisiones;		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	20%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	3	60%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	1	20%
Porcentaje de Cumplimiento		80%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.G	Existen, se actualizan y difunden políticas de operación que orientan los procesos al logro de resultados;		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	2	40%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	1	20%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	2	40%
Porcentaje de Cumplimiento		80%	
Mediana		5	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.H	Se utilizan Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) para simplificar y hacer más efectivo el control		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	20%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	1	20%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	3	60%
Porcentaje de Cumplimiento		88%	
Mediana		5	

ELEMENTO DE CONTROL 1.1.I	Se cuenta con un sistema de información integral y preferentemente automatizado que, de manera oportuna, económica, suficiente y confiable, resuelve las necesidades de seguimiento y toma de decisiones;		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	3	60%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	1	20%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	1	20%
Porcentaje de Cumplimiento		72%	
Mediana		3	
ELEMENTO DE CONTROL 1.1.J	Los servidores públicos conocen y aplican la normatividad en materia de Control Interno.		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	20%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	20%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	20%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	0	0%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	2	40%
Porcentaje de Cumplimiento		64%	
Mediana		5	
SEGUNDA NORMA GENERAL: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS			
ELEMENTO DE CONTROL 1.2.A	Existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	20%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	20%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	1	20%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	2	40%
Porcentaje de Cumplimiento		68%	
Mediana		5	
TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL			
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.A	Los Comités institucionales, de alta Dirección o el Órgano de Gobierno funcionan en los términos de la normatividad que en cada caso resulte aplicable		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	1	20%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	20%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	0	0%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	3	60%
Porcentaje de Cumplimiento		72%	
Mediana		5	
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.B	El Cuerpo Directivo o, en su caso, el Órgano de Gobierno analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, la administración de riesgos, la auditoría interna y externa, en los términos de la normatividad en materia de Control Interno		

	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	1	20%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	0	0%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	4	80%
Porcentaje de Cumplimiento		80%	
Mediana		5	
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.C	Se establecen los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y analizan las variaciones		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	2	40%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	3	60%
Porcentaje de Cumplimiento		92%	
Mediana		5	
ELEMENTO DE CONTROL 1.3.D	Se establecen los instrumentos y mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, a efecto de abatir su recurrencia		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	20%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	1	20%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	3	60%
Porcentaje de Cumplimiento		84%	
Mediana		5	
CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR			
ELEMENTO DE CONTROL 1.4.A	Se cuenta con información periódica y relevante de los avances en la atención de los acuerdos y compromisos de las reuniones del Cuerpo Directivo, Comités Institucionales, de alta Dirección o del Órgano de Gobierno, a fin de impulsar su cumplimiento oportuno y obtener los resultados esperados		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	3	60%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	2	40%
Porcentaje de Cumplimiento		88%	
Mediana		4	
QUINTA NORMA GENERAL: SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA			
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.A	Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente y mejora continua a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%

	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	3	60%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	2	40%
Porcentaje de Cumplimiento		88%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.B	El Sistema de Control Interno Institucional periódicamente se verifica y evalúa por los servidores públicos responsables de cada nivel de Control Interno y por los diversos órganos de fiscalización y evaluación		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	20%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	2	40%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	2	40%
Porcentaje de Cumplimiento		84%	
Mediana		5	
ELEMENTO DE CONTROL 1.5.C	Se atiende con diligencia la causa raíz de las debilidades de control interno identificadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia. Su atención y seguimiento se efectúa en el PTCI		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	20%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	2	40%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	2	40%
Porcentaje de Cumplimiento		76%	
Mediana		5	



REPORTE POR ELEMENTO DE CONTROL

SECRETARIA DE CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Autoevaluación: del 01 al 05 de diciembre de 2016

DIRECTIVO ▾

Nivel. Norma y Elemento de Control	Descripción	Frecuencia de Respuestas	Porcentaje de Respuestas
PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL			
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.A	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones; evitando que dos o más de éstas se concentren en una misma persona y además, establece las adecuadas líneas de comunicación e información		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	2	15%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	4	30%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	1	7%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	6	46%
Porcentaje de Cumplimiento		73.85%	
Mediana		5	
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.B	Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados a las funciones y actualizados. Se cuenta con procesos para la contratación, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño, estímulos y, en su caso, promoción de los servidores públicos		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	1	7%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	4	30%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	7%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	7%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	2	15%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	4	30%
Porcentaje de Cumplimiento		56.92%	
Mediana		5	
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.C	Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	5	38%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	2	15%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	7%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	4	30%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	1	7%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	0	0%
Porcentaje de Cumplimiento		30.77%	
Mediana		0	

ELEMENTO DE CONTROL 2.1.D	Los manuales de organización son acordes a la estructura organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	2	15%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	2	15%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	7%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	7	53%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	1	7%
Porcentaje de Cumplimiento		58.46%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 2.1.E	Los manuales de organización y de procedimientos, así como sus modificaciones, están autorizados, actualizados y publicados		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	2	15%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	2	15%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	7%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	6	46%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	2	15%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	0	0%
Porcentaje de Cumplimiento		46.15%	
Mediana		3	
TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL			
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.A	Las actividades relevantes y operaciones están autorizadas y ejecutadas por el servidor público facultado para ello conforme a la normatividad; dichas autorizaciones están comunicadas al personal. En todos los casos, se cancelan oportunamente los accesos autorizados, tanto a espacios físicos como a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), del personal que causó baja		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	2	15%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	7%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	6	46%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	2	15%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	2	15%
Porcentaje de Cumplimiento		61.54%	
Mediana		3	
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.B	Se encuentran claramente definidas las actividades, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	7%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	7%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	8	61%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	3	23%
Porcentaje de Cumplimiento		76.92%	

Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.C	Están en operación los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se analizan las variaciones por unidad administrativa		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	2	15%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	7%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	7%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	7	53%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	2	15%
Porcentaje de Cumplimiento		69.23%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 2.3.D	Existen controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	1	7%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	2	15%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	7%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	3	23%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	6	46%
Porcentaje de Cumplimiento		72.31%	
Mediana		5	
CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR			
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.A	El Sistema de Información permite conocer si se cumplen los objetivos y metas institucionales con uso eficiente de los recursos y de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	7%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	2	15%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	8	61%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	2	15%
Porcentaje de Cumplimiento		75.38%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.B	El Sistema de Información proporciona información contable y programático-presupuestal oportuna, suficiente y confiable		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	7%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	7%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	3	23%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	8	61%
Porcentaje de Cumplimiento		86.15%	
Mediana		5	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.C	Se establecen medidas a fin de que la información generada cumpla con las disposiciones legales y administrativas aplicables		

	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	7%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	7%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	6	46%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	5	38%
Porcentaje de Cumplimiento		81.54%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.D	Existe y opera un registro de acuerdos y compromisos de las reuniones del Órgano de Gobierno, Comités Institucionales, de alta Dirección y del Cuerpo Directivo, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	2	15%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	0	0%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	4	30%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	3	23%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	4	30%
Porcentaje de Cumplimiento		67.69%	
Mediana		5	
ELEMENTO DE CONTROL 2.4.E	Existe y opera un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	6	46%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	7%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	3	23%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	3	23%
Porcentaje de Cumplimiento		55.38%	
Mediana		1	
QUINTA NORMA GENERAL: SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA			
ELEMENTO DE CONTROL 2.5.A	Realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	3	23%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	5	38%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	7%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	4	30%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	0	0%
Porcentaje de Cumplimiento		49.23%	
Mediana		2	
ELEMENTO DE CONTROL 2.5.B	Se identifica la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas al PTCI para su atención y seguimiento		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%

	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	4	30%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	5	38%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	1	7%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	3	23%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	0	0%
Porcentaje de Cumplimiento		44.62%	
Mediana		2	



REPORTE POR ELEMENTO DE CONTROL

SECRETARIA DE CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Autoevaluación: del 01 al 05 de diciembre de 2016

OPERATIVO ▼

Nivel. Norma y Elemento de Control	Descripción	Frecuencia de Respuestas	Porcentaje de Respuestas
PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL			
ELEMENTO DE CONTROL 3.1.A	Las funciones se realizan en cumplimiento al manual de organización.		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	1	3%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	4	14%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	9	33%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	9	33%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	4	14%
Porcentaje de Cumplimiento		64.44%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 3.1.B	Las operaciones se realicen conforme a los manuales de procedimientos autorizados.		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	3	11%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	3%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	8	29%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	11	40%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	4	14%
Porcentaje de Cumplimiento		68.89%	
Mediana		4	
TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL			
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.A	Existen y operan mecanismos efectivos de control para las distintas actividades que se realizan en su ámbito de competencia, entre otras, registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	1	3%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	2	7%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	0	0%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	3	11%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	16	59%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	5	18%
Porcentaje de Cumplimiento		74.07%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.B	Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	3%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	3	11%

	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	4	14%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	12	44%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	7	25%
Porcentaje de Cumplimiento		75.56%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.C	Las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, están soportadas con la documentación pertinente y suficiente; y aquellas con omisiones, errores, desviaciones o insuficiente soporte documental, se aclaran o corrigen con oportunidad		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	3	11%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	3%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	3%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	9	33%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	7	25%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	6	22%
Porcentaje de Cumplimiento		65.19%	
Mediana		3	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.D	Existan los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, títulos valor, inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados; y que son oportunamente registrados y periódicamente comparados físicamente con los registros contables		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	5	18%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	2	7%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	3%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	4	14%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	10	37%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	5	18%
Porcentaje de Cumplimiento		60.00%	
Mediana		4	
ELEMENTO DE CONTROL 3.3.E	Se operan controles para garantizar que los servicios se brindan con estándares de calidad		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	1	3%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	3%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	3	11%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	6	22%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	10	37%
	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	6	22%
Porcentaje de Cumplimiento		70%	
Mediana		4	
CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR			
ELEMENTO DE CONTROL 3.4.A	La información que genera y registra en el ámbito de su competencia, es oportuna, confiable, suficiente y pertinente.		
	Grado 0: Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%
	Grado 1: Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.	1	3%
	Grado 2: Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.	1	3%
	Grado 3: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.	5	18%
	Grado 4: Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	11	40%

	Grado 5: Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.	9	33%
Porcentaje de Cumplimiento		79.26%	
Mediana		4	